



MINERAL DE LA REFORMA
COMUNIDAD DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA EVALUADO "AGUINALDO ROSA", A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.

Siendo las 15:00 horas del día 11 de enero del año 2024, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en la SDHYS ubicadas en Mineral de la Reforma, Hidalgo; La Secretaría de SDHYS, personal de la SDHYS y el Director de Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Juan de Dios Suastes Vega y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación Específica de Satisfacción a Beneficiarias del Programa evaluado, que implemento la Unidad de Planeación y Evaluación, la cual se llevó a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de la evaluación en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el cargo del servidor público responsable de implementar la mejora tratada. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha término para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

Cuadro 1. Compromisos de mejora de la EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE SATISFACCIÓN A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA EVALUADO "AGUINALDO ROSA"

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
91.5%	Recomendación 1. Fortalecer el proceso de difusión del programa evaluado, generando contenidos de información que le muestren a las beneficiarias cuál es el objetivo del programa evaluado. Dichos contenidos pueden realizarse mediante folletos o trípticos que hablen del objetivo del programa evaluado.	Mtra. Leslie Getsami Ortega Barrera. Directora de Desarrollo Social	29 de enero	Materiales gráficos	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPYE	5 de febrero	Cédula de verificación n